



POSTGRADO EXPERTO EN DERECHO INTERNACIONAL Y UNIÓN EUROPEA

PRÁCTICAS OPCIONALES
PLAZO DE MATRÍCULA ABIERTO
Postgrado subvencionado

On line – a distancia y semipresencial

1) DURACIÓN: El curso tiene una duración mínima de 6 meses y máxima de 1 año. Opción a prórroga de un año más, con coste adicional para el alumno de 200,00 €.

2) VALOR ACADÉMICO: 499 horas.

3) PROCESO DE ADMISIÓN:

Requisitos: licenciados, diplomados, alumnos de 4º y 5º curso, profesionales que estén de un modo u otro vinculados a la especialidad y todos aquellos interesados en profundizar en la materia aunque no estén en posesión de título superior.

Documentación:

- Currículum Vitae.
- Dos fotos tipo carné.
- Fotocopia del DNI, u homólogo para estudiantes de otros países.
- Fotocopia del título, resguardo de solicitud de título o expediente académico, según corresponda.

Plazos de matrícula: Convocatoria abierta a lo largo de todo el año. Cada día 1 de mes comienzan el curso un grupo máximo de 10 alumnos.

La dirección del curso, podrá rescindir la matricula del alumno por motivos de seguridad y demás motivos que el Comité Académico considere oportuno.

4) PROGRAMA:

- BLOQUE I: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL

- **MÓDULO I: EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**
- **MÓDULO II: LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y SUS MIEMBROS**
- **MÓDULO III: LAS COMPETENCIAS DEL ESTADO Y EL DERECHO DE LOS ESPACIOS**
- **MÓDULO IV: LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL**
- **MÓDULO V: LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL**
- **MÓDULO VI: EL DERECHO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR**
- **MÓDULO VII: LOS DERECHOS HUMANOS**
- **MÓDULO VIII: EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**

- BLOQUE II: UNIÓN EUROPEA

- **MÓDULO IX: LA UNIÓN EUROPEA**
- **MÓDULO X: EL ORDENAMIENTO JURÍDICO**
- **MÓDULO XI: LAS POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA**
- **MÓDULO XII: EL MERCADO INTERIOR COMUNITARIO**

- MATERIAL DE CONSULTA Y APOYO (LEGISLACIÓN, DECLARACIONES,...)

- **La división en bloques es programática y orientativa, de modo que se pueda visualizar el contenido y estructura del Curso.**

NOTA: El Instituto Europeo se reserva la posibilidad de introducir modificaciones sobre la planificación del programa y del claustro académico. Todo ello con el objeto de actualizar y perfeccionar el curso.

5) SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para obtener el Título propio de **Postgrado Experto en Derecho Internacional y Unión Europea** se exigirán los siguientes requisitos:

- Participación activa. La participación en el aula virtual y sus foros es un requisito ineludible para la obtención del título, sirviendo también como indicador del interés mostrado por los alumnos.
- Superar satisfactoriamente las evaluaciones propuestas para cada módulo o tema, así como cualquier otra prueba o actividad sugerida por el equipo académico.
- Realización de una prueba al final del curso, que consistirá en un trabajo de investigación sobre un tema de relevancia internacional, cuyas conclusiones finales puedan ser extrapolables a fenómenos internacionales de carácter similar.

El **APTO o NO APTO** se obtendrá una vez superados estos requisitos y cualquier otra consideración que la dirección académica del curso considere oportuno

6) MATERIAL DIDÁCTICO:

- Temario desarrollado, correspondiente al programa que se establece más arriba.
- Legislación básica: Tratados Internacionales, convenios y acuerdos.
- Glosario de términos.

7) EL SISTEMA ON LINE- A DISTANCIA:

La metodología es sencilla y flexible, con el objetivo de que el alumno pueda acceder a una formación de calidad. Por ello, y aprovechando las ventajas que nos proporcionan las nuevas tecnologías, hemos diseñado el formato a distancia-On-Line, facilitando la posibilidad de estudiar las materias programadas a los alumnos residentes en distintos países, sin las barreras de espacio y tiempo de la formación convencional.

El Instituto Europeo dispone de un entorno cerrado de comunicación (Área de alumnos), a través del que se desarrollan las principales actividades:

- Reparto y gestión de archivos, con actualización, por medio del Aula Virtual, desde la que el alumno puede acceder a la documentación desde cualquier lugar y a cualquier hora del día.
- Servicios de foro y Chat, a través de los cuales los alumnos pueden comunicarse e intercambiar información, experiencias, dudas, etc.
- Servicio de Tutorías con el/la Coordinador/a del curso en cualquier momento, por medio de correo electrónico, skype, teléfono, o incluso presencialmente si el alumno está en disposición de acercarse a las instalaciones del Instituto.

La documentación correspondiente a todas las unidades didácticas se entrega al inicio del curso, incluyendo todo el material de estudio y el software considerado necesario. Una vez recibida la documentación, es el propio alumno quien decide su ritmo de estudio, teniendo en cuenta las disponibilidades y circunstancias laborales y geográficas de cada uno.

8) TASAS ACADÉMICAS Y FACILIDADES DE PAGO:

| Precio: | Precio aplicada la beca | Precio con beca especial para desempleados |
|------------|-------------------------|--|
| 2.500,00 € | 1000 € | 750 € |

- BECAS:

Este mes el curso recibe una **subvención del 60% por parte del CEA, reduciendo su precio a 1000 €.**

BECA ESPECIAL PARA DESEMPLEADOS:

La Dirección del Instituto Europeo Campus Stellae, en su compromiso con una formación de calidad accesible, ha decidido aprobar la concesión de 100 becas especiales para desempleados, subvencionando así el 70% del total de las tasas académicas para aquellos interesados que acrediten su situación de desempleo. **De este modo, las tasas académicas correspondientes a este curso se reducirían a 750€.**

Las tasas incluyen:

- Título propio de Postgrado, título **Postgrado Experto en Derecho Internacional y Unión Europea**, del Instituto Europeo Campus Stellae.
- Descuentos en todas las jornadas, cursos intensivos y másteres que organice el Instituto Europeo.
- Inscripción gratuita en el boletín de noticias europeo e internacional.
- Asesoramiento gratuito en temas internacionales durante la realización del máster.
- OPCIONAL: al finalizar el postgrado el alumno puede solicitar el título con la acreditación notarial de ámbito internacional "Apostilla de la Haya".



Ejemplar de Título emitido por el Instituto Europeo certificado con la "Apostilla de la Haya"

- FORMAS DE PAGO:

10.- Pago con **TARJETA VISA** mediante nuestra tienda online avalada por **La Caixa** (<http://www.campus-stellae.com/tienda/index.php>), facilitando abonar la matrícula en cómodos plazos sin intereses ni coste adicional alguno (consulte con su entidad bancaria para mayor información).

20.- Pago mediante **transferencia bancaria** (nótese que el pagador debe asumir los posibles costos de la/s operación/es de transferencia).

Datos bancarios para la transferencia:

- Entidad Bancaria: LA CAIXA
- Titular: Instituto Europeo Campus Stellae
- Dígitos de control con los códigos internacionales para pagos desde fuera de España, IBAN (International Bank Account Number): ES91 2100 4670 6102 0003 1851
- Dígitos para pagos desde España : 2100 -4670 -61 -0200031851



O bien:

- Entidad Bancaria: CAIXA GALICIA
- Titular: Instituto Europeo Campus Stellae
- Dígitos de control con los códigos internacionales para pagos desde fuera de España, IBAN (International Bank Account Number): ES10 - 2091 - 0396 - 7030 - 4000 - 0502
- CÓDIGO SWIFT: CAGLESMMXXX
- Dígitos para pagos desde España: 2091 - 0396 - 7030 - 4000 - 0502



- **FACILIDADES:**

1º.- **Pago único:** descuento de 50 € en todos los másteres y postgrados.

2º.- **Pago fraccionado:** opción de pago financiada por el propio Instituto Europeo Campus Stellae, de modo que el alumno no debe liquidar intereses en ningún momento. Esta modalidad contempla la posibilidad de abonar la matrícula en 3 cómodos plazos en meses consecutivos.

3º.- **Descuentos para alumnos y antiguos alumnos:** deducción de un 10% sobre el precio final del segundo o posterior curso o postgrado elegido.

4º.- **Descuentos para grupos:** el Instituto pone a disposición de los beneficiarios una amplia y variable oferta de descuentos. Por favor consulte su situación particular con nuestro servicio de información: info@campus-stellae.com .

5º.- **Subvenciones especiales para instituciones y empresas:** infórmese y obtenga asesoramiento sin compromiso acerca de las diferentes opciones de las que puede beneficiarse. Puede contactarnos bien mediante correo electrónico escribiendo a info@campus-stellae.com , bien llamando directamente a nuestros servicios de atención telefónica (0034) 981940809/630327998, o incluso mediante videoconferencia con skype al [campus-stellae-informacion-ana](https://www.campus-stellae.com/informacion-ana).

El Instituto Europeo no efectúa devoluciones de matrículas ya abonadas motivadas por causas ajenas al mismo.

9) **SERVICIOS:**

El Instituto Europeo Campus Stellae ofrece la posibilidad de recibir un Servicio de Asesoría profesional una vez finalizado el curso, con un coste de 180 € semestral, proporcionando los siguientes servicios:

- Servicios de consultoría y asesoramiento personalizado con la dirección académica.
- Acceso al material actualizado en el Aula Virtual.
- Posibilidad de seguir participando en los foros.
- Acceso a la Biblioteca Virtual.



10) ACREDITACIONES:



CECAP: El Instituto Europeo Campus Stellae siempre se ha preocupado porque la calidad de nuestra formación esté respaldada y avalada no solo por nuestras empresas colaboradoras sino que a su vez esté apoyada por la confianza que otorga el ser Centro Asociado de las principales organizaciones educativas a nivel nacional, como es el caso de la Confederación Española de Empresas de Formación (CECAP).



Fundación Tripartita : La Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, perteneciente al Sector Público Estatal, es uno de los órganos que componen la estructura organizativa y de participación institucional del subsistema de formación profesional para el empleo. Tiene carácter tripartito y su patronato está constituido por la Administración Pública y por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas. El Instituto Campus Stellae, es miembro de este organismo como entidad organizadora de formación.



AENOA: El Instituto Europeo Campus Stellae es centro asociado de la Asociación de Entidades Organizadoras de Formación Continua (AENOA). El IECS es una Entidad Organizadora Acreditada para la impartición y organización de Formación Continua subvencionada para trabajadores de todos los sectores a través de la Fundación Tripartita y cofinanciada por el Fondo Social Europeo.



Apostilla de la Haya: a través de la denominada Apostilla de la Haya un país firmante del Convenio de la Haya reconoce la eficacia jurídica de un documento público emitido en otro país firmante de dicho Convenio. El trámite de legalización única -denominada apostilla- consiste en colocar sobre el propio documento una apostilla o anotación que certificará la autenticidad de los documentos públicos expedidos en otro país. Los países firmantes del XII Convenio de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado de 5 de octubre de 1961 reconocen por consiguiente la autenticidad de los documentos que se han expedido en otros países y llevan la apostilla.

11) CLAUSTRO DE PROFESORES desde 1993:

- **D. José M^a Areilza Carvajal.** Departamento de Internacional. Presidencia del Gobierno. Palacio de la Moncloa. Madrid.
- **D. José Ramón Blanco Rodríguez.** Director Área Base de Datos del Instituto de Comunicaciones Avanzadas. Universidad Complutense de Madrid. Profesor Titular de Economía Mundial y de España, en la Universidad Complutense de Madrid. Miembro del Team Europe. Comisión Europea. Bruselas. Ex -funcionario de la Comisión.
- **D. Jesús Casas Robla.** Asesor Jurídico de Industrias Pesqueras Calvo. Bufete Casas & García Castelló. Madrid.

- **Dña. Concha Campos Viejo.** Ex -consejera del Gabinete Internacional de la Presidencia del Gobierno. Palacio de la Moncloa. Madrid.
- **D. Adrián Coutin.** Profesor de Ciencias de la Información. Universidad de Sheffield. Inglaterra. Vicedirector de Economía y Finanzas. Ministerio de Salud Pública. La Habana. Cuba.
- **Excmo. Sr. D. Gerardo Fernández Albor.** Eurodiputado y Presidente Comisión de las Relaciones de la UE con Iberoamérica del Parlamento Europeo. Ex -presidente de la Xunta de Galicia.
- **D. Francisco Fonseca Morillo.** Asistente de Comisario Europeo Comisión Europea. Bruselas. Profesor de la Universidad Libre de Bruselas.
- **D. Francesc Granell.** Director de La Dirección General de Desarrollo. Comisión Europea. Bruselas. Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Central de Barcelona.
- **D. Pedro Luis Gomis Díaz.** Consejero Coordinador de Trabajo y Asuntos Sociales. Representación Permanente de España ante la UE. Profesor de Cooperación Política Europea en el Master de la UE, en la Universidad Politécnica de Madrid.
- **D. Santiago Herrero Villa.** Jefe del Programa Europeo "Citizens First", en la Task Force "Acciones Prioritarias de Información de la Comisión Europea. Bruselas.
- **D. Ricardo Ibáñez Castresana.** Profesor de Derecho Comunitario de la Universidad del País Vasco. Titular del Bufete Ibáñez Castresana.
- **D. Rafael Illescas.** Director del Master de Comunidades Europeas de la Universidad Carlos III. Premio Europeo Edelvives. Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad Carlos III. Madrid.
- **D. Carlos Lema Devesa.** Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid. Titular del Estudio Jurídico Lema.
- **D. José M^a Menéndez.** Profesor Titular del Departamento de Transportes. Universidad Politécnica de Madrid. Ex -subdirector General de Estudios Económicos y Tecnológicos de Transportes. Ministerio de Transportes y Medio Ambiente. Madrid.
- **D. Alfonso Ojeda Marín.** Profesor Titular de Derecho de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Complutense de Madrid
- **D. Francisco Ramos Mulero.** Subdirector General de Coordinación de Inversiones. Xunta de Galicia.
- **D. Juan Rodríguez Bouyssi.** Jefe del Servicio de Documentación del Parlamento Europeo en España.
- **D. Manuel Ruiz González.** Catedrático de Empresa. Universidad de Lérida.
- **D. Julio Sequeiros Tizón.** Catedrático de Estructura Económica. Universidad de La Coruña. Miembro del Team Europe. Comisión Europea.
- **D. Raúl Trujillo Herrera.** Asesor en Derecho Comunitario. Profesor de Derecho Comunitario del CEU San Pablo. Madrid.
- **D. Isaac Valdés Pombo.** Especialista en Tecnología de la Información. Inglaterra.
- **D. Daniel Varela Suances- Carpegna.** Eurodiputado. Presidente de la Comisión de Pesca. Parlamento Europeo. Bruselas.
- **D. Juan Luis Villaverde.** Ex director de Promoción e Inversiones del IGAPE. Xunta de Galicia.
- **D. Roberto Rey Dios.** Director Académico Instituto Europeo Campus Stellae. Especialista en Estudios Internacionales.



INSTITUTO EUROPEO CAMPUS STELLAE

C/ García Prieto, nº 58
15.706 – Santiago de Compostela. España

Teléfono: 00 34 981 – 940809
Teléfono: 630327998

info@campus-stellae.com

www.campus-stellae.com